

07/11/2018

Tarapacá: Condenan a sujeto que agredió a carabinero en marcha estudiantil

Por el delito de atentado contra la autoridad fue condenado en un juicio oral el acusado Boris Ulloa Araya, quien en junio del año 2016 atacó con golpes de pies y puños a un funcionario de Carabineros que resguardaba el orden público en una marcha estudiantil.

En la acusación, el fiscal de Iquique Francisco Almazán señaló que los hechos ocurrieron el 9 de junio, a las 15:00 horas, cuando la víctima, capitán de Carabineros, realizaba servicios de resguardo del orden público en la marcha estudiantil que se

desarrollaba en Iquique, cerca de la secretaría regional ministerial de Educación. En un momento, el carabinero fue abordado por el acusado Ulloa Araya y otros jóvenes, quienes aprovechando que la víctima se encontraba sola y sin apoyo de otros funcionarios policiales, lo arrinconaron contra una reja y comenzaron a propinarle golpes de puño y pie, logrando el afectado eludir dichos golpes y escapar del lugar. En el juicio oral, la Fiscalía presentó los testimonios de la víctima y de otros carabineros que participaron posteriormente en el procedimiento. También presentó fotografías de la marcha estudiantil y del momento en que golpean a la víctima. Terminando el juicio, el tribunal resolvió acoger la solicitud de la Fiscalía y condenar a Boris Ulloa Araya como autor del delito de atentado contra la autoridad. El fiscal está solicitando la pena de 541 días de presidio para el acusado.

